



NOTICIAS

REUNIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA CIUDAD DE TUCUMÁN

Se trataron temas como la implementación del nuevo CPPF y la dotación de personal de los juzgados federales. Se solicitó asimismo la posibilidad de evaluar la concesión de licencias en situaciones de violencia de género y laboral. La Asociación reafirma su compromiso con las distintas jurisdicciones.



El día 24 de abril se llevó a cabo la reunión mensual de la Comisión de Funcionarios en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

La comitiva estuvo a cargo del vicepresidente por el estamento de Funcionarios Ignacio Rodríguez Berdier, y la reunión fue presidida por el presidente de la Comisión de Funcionarios Pablo Flores, la vicepresidenta

Alejandra Mpolas y las coordinadoras Maité Soprano y Natalia Villanueva, acompañados por Agustín Dávila Marks, Ariel Ovelar y Nicolás Segura; y fue cálidamente recibida por Estela Vero Gómez Bello y Patricio Rovira, quienes estuvieron pendientes de que todo se desarrolle conforme a lo planificado.

El encuentro resultó ser propicio para el intercambio de ideas y la construcción de una comunidad cada vez más rica y federal, conectando las distancias.





Puntos de la reunión

La reunión, en la que también participaron asociados/as de manera virtual, se erigió como un espacio fundamental para conocer las inquietudes específicas de la jurisdicción.

Como orden del día estaba previsto abordar aspectos prácticos de la implementación del **Código Procesal Penal Federal** y su implicancia respecto de los funcionarios. En ese sentido se generó una fructífera participación entre las personas presentes, quienes plantearon la posibilidad de que los secretarios y secretarías del Poder Judicial de la Nación puedan desempeñarse en los Ministerios Públicos, teniendo en consideración que el nuevo sistema implicará una merma en sus funciones, mientras que se requerirán mayores esfuerzos en los ministerios para el desarrollo armónico de las audiencias orales que prevé la legislación. Se advirtió que la preocupación central es resolver la manera en que se puede

ingresar a aquellos organismos que exigen la aprobación de los concursos para ocupar cargos de funcionarios/as.

El asunto ya había sido tratado en sesiones anteriores y es un eje central sobre el cual trabajar para plantear propuestas que estén en sintonía con el respeto a la carrera judicial y la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, se requirió la organización de capacitaciones para abordar de manera solvente las nuevas tareas que nos depara la implementación del sistema acusatorio.

También se planteó que hay quienes se desempeñan como coordinadores/as de las nuevas oficinas judiciales, a la vez que continúan con la tramitación de expedientes residuales, producto de la coexistencia de dos sistemas procesales, lo que se puso sobre la mesa como un desafío a abordar. Además, específicamente se consultó



NOTICIAS

respecto a cómo sería calificada la labor de coordinación para los concursos, específicamente si ello implicaría una desventaja respecto de aquellas personas que realicen tareas técnico jurídicas.

También surgió como una preocupación el asegurar los recursos humanos necesarios, puesto que la dotación adecuada del personal es un pilar fundamental para una administración de justicia efectiva.

No menos importante fue la discusión sobre la disparidad en la asignación de cargos entre los Tribunales nacionales, un punto que requiere atención para garantizar la equidad en el sistema. Se decidió hacer un relevamiento de la situación.

Asimismo, se abrió un debate en torno a la concesión de licencias en situaciones de violencia de género y laboral, subrayando el compromiso de la asociación con la protección y el apoyo a sus miembros en circunstancias delicadas.

Por la tarde se realizó una visita guiada a la histórica Casa de Tucumán, para más tarde compartir una cena de camaradería con asociados y asociadas de las provincias de Tucumán y Catamarca.

Reflexión final

El encuentro resultó gratificante para los miembros de la comisión ya que se planificaron los lineamientos de la próxima reunión, así como se trazaron estrategias de manera conjunta. En particular se trató la necesidad de optimizar el flujo de información entre la asociación y sus miembros, para mantener a todos actualizados sobre las novedades y recursos disponibles.

Se fijó la fecha de la próxima reunión para el día 19 de mayo próximo, a las 14:30 horas de manera presencial en la sede central de la AMFJN y virtual para todo el país. ❖

